

De orden del Consejo remito à US  
 la copia adjunta de una representacion hecha  
 à S. M. por los Curas de las once Parroquias  
 de esa Ciudad sobre que se prohiban abso-  
 lutamente las Comedias en ese pueblo: à fin  
 de que US informe lo que se le ofreciere  
 y pareciere en este asunto con la mayor  
 reserva y la posible brevedad; y en el interin  
 me darà US aviso del recibo de esta para no-  
 ticia del Consejo.

Dio que à US. m. a. Madrid 8 de  
 Abril de 1790

Yo  
 E. Pedro Escobedo

de Chanciller

Or  
 S. Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia